

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 17 de diciembre 2024 (BOCM de 13 de enero), para cubrir **el puesto de técnico/a especialista C3, especialidad laboratorio, código 9006C31 en el laboratorio de Prácticas Informáticas, de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad Técnica de Soporte Informático.**

HA ACORDADO

Primero. - Elevar a definitivo el listado de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, como Anexo I.

Segundo.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal de Selección ha acordado que el citado ejercicio estará formado por:

- Un cuestionario teórico-práctico sobre el contenido del temario específico recogido en el Anexo III de las bases de la convocatoria (puntuación máxima veinticinco puntos). El cuestionario constará de 50 preguntas, cada una con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una será correcta. Cada respuesta correcta valdrá 1 punto, las incorrectas penalizarán con 0,25 puntos y las no contestadas o nulas no recibirán puntuación alguna.
- Una prueba práctica en aula de informática sobre el contenido del temario específico recogido en el Anexo III de las bases de la convocatoria (puntuación máxima quince puntos).

De conformidad a lo establecido en la citada base 5.1, la calificación de este ejercicio será de cero a cuarenta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de veinte puntos para superarlo.

Tendrá lugar:

- Día: 30 de octubre de 2025.
- Hora: 10:30 h.
- Lugar: Aula de informática 04.04.LD.102 (AULA 30 PC módulo 4) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. C/ Francisco Tomás y Valiente, 5, Campus de Cantoblanco, 28049, Madrid.

La persona aspirante deberá acudir al ejercicio provista de:

- DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Bolígrafo de tinta azul o negra.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

María Eugenia Redondo Gordo

ANEXO I

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIONES DEFINITIVAS PRIMER EJERCICIO (sobre 40 puntos)
****9688**	GORDILLO CABAÑAS, IVÁN JESÚS	30,83
****5905**	NUÑO ÁLVAREZ, JORGE JUAN	26,67
****2347**	REVIRIEGO LÓPEZ DE AYALA, LUIS MIGUEL	22,00